

**Declaración responsable de la entidad solicitante**

Ayudas del FEDER-Periodo 2014-2020  
Programa Operativo de Crecimiento Sostenible

Convocatoria Primera

Solicitud n.º

Denominación de la Estrategia DUSI: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "Las Palmas de Gran Canaria 2014-2020".

Entidad Local: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Augusto Hidalgo Macario, como Alcalde-Presidente de la Entidad arriba referenciada, de acuerdo con la convocatoria 2015 de ayudas del FEDER, aprobada por orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba la convocatoria 2015 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de "Las Palmas de Gran Canaria 2014-2020" durante el periodo de programación 2014-2020, DECLARA que esta Entidad:

- Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No está incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiaria de la subvención solicitada.
- Dispone o dispondrá en el momento de la ejecución de la Estrategia DUSI seleccionada de un equipo técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y europea sobre fondos estructurales y especialmente en lo relativo a las materias de elegibilidad de gasto, contratación pública, medio ambiente, información y publicidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y desarrollo urbano integrado.

En Las Palmas de Gran Canaria, once de enero de dos mil dieciseis

ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Augusto Hidalgo Macario

Código Seguro de verificación:opsqMMZ7iKumWSV49/S6aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Augusto Hidalgo Macario	FECHA	11/01/2016
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	opsqMMZ7iKumWSV49/S6aw==	PÁGINA 1/1



opsqMMZ7iKumWSV49/S6aw==